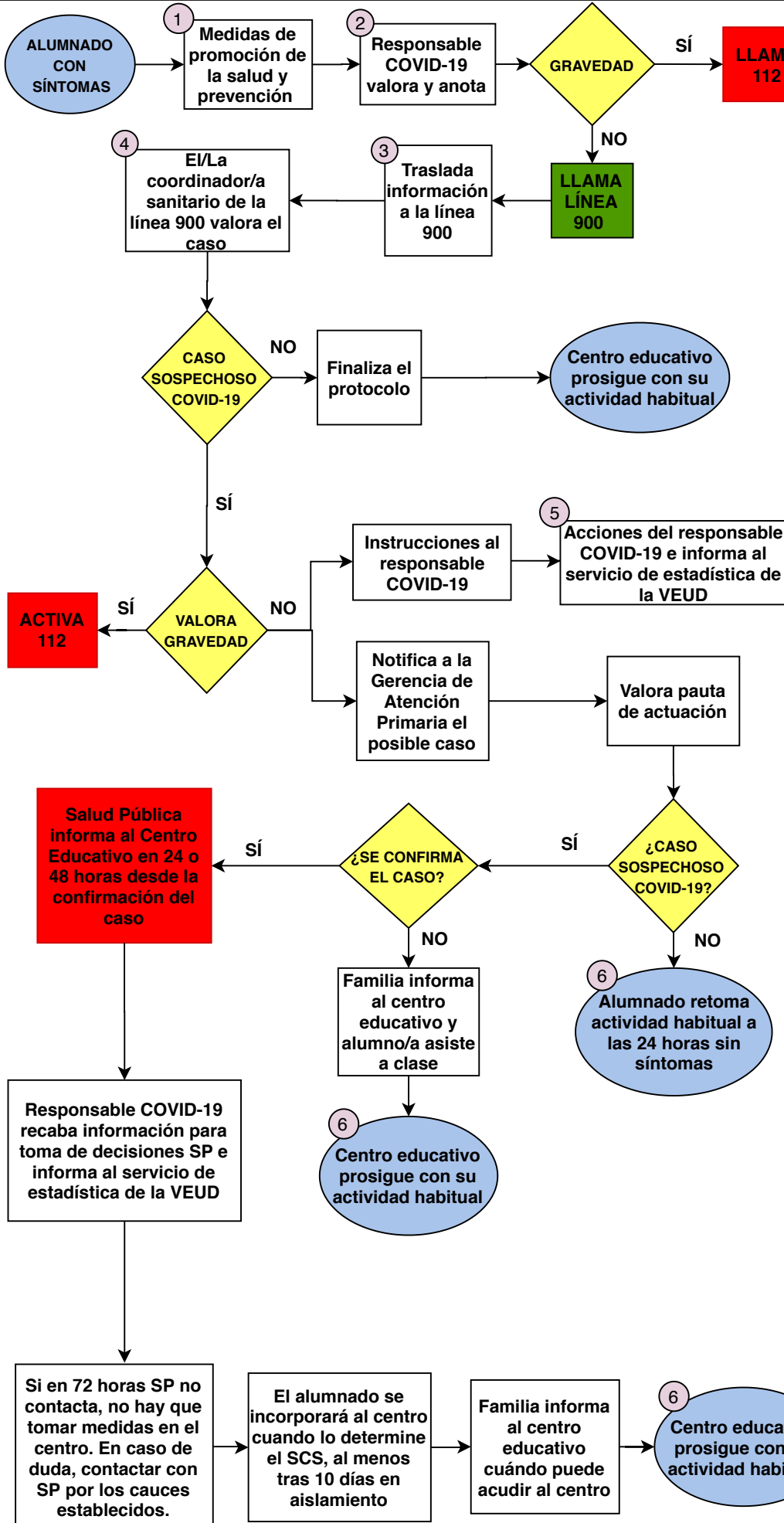


GESTIÓN DE CASOS SOSPECHOSOS ALUMNADO EN LOS CENTROS EDUCATIVOS



1

1- Mascarilla quirúrgica alumno/a a partir de los 6 años (valorar a partir de 3 años). En caso de no poder ponerse mascarilla quirúrgica, la persona acompañante con el fin de protegerse utilizará mascarilla FFP2 sin válvula.
 2- Lavado de manos.
 3-Aislamiento: dirigirla hacia la dependencia que el centro educativo tenga destinada a tal fin. El personal asignado para atenderlo no debe ser personal sensible a la COVID-19.
 4- Comunicar al responsable COVID-19.

2

1- Sintomatología que presenta el/la afectado/a.
 2- Datos personales: nombre y apellidos, edad, sexo y DNI (si lo tuviera).
 3- Centro escolar: Nombre del centro, dirección, aula y/o grupo del afectado/a, número de alumnos/as.

3

1- El responsable COVID-19 traslada la información anteriormente anotada: sintomatología, datos personales, centro escolar, teléfonos de contacto a la línea 900.
 2- El técnico/a traslada al coordinador/a sanitario/a para valorar la situación.

4

1- Determinará e informará de la necesidad de iniciar un **aislamiento domiciliario hasta disponer de los resultados de las pruebas diagnósticas**.
 2- Activará inmediatamente la incidencia del "caso sospechoso" a la Gerencia de Atención Primaria correspondiente.

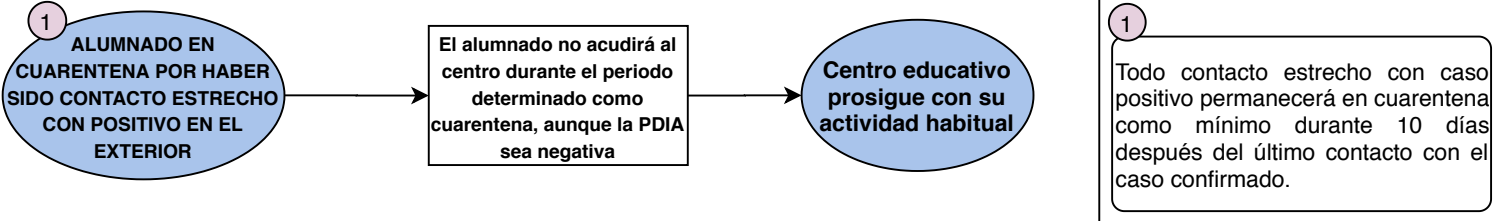
5

1- Llamará a los padres del alumno/a o tutor/a legal para que lo recojan y lo lleven a su domicilio (vehículo particular que garantice al máximo el no contacto con terceras personas), también a las personas convivientes del caso sospechoso escolarizadas en el mismo centro, o en cualquier otro.
 2- Les entregará una hoja informativa sobre las medidas a seguir durante la cuarentena y otras medidas de carácter higiénico-sanitarias.
 3- Le llaman desde la gerencia de atención primaria de la isla para valoración clínica y evolución de los casos.
 4- El alumno/a permanecerá aislado en su domicilio hasta contacto con Atención Primaria.
 5- No es necesario hacer nada en el resto del aula.
 6- Informa al responsable de estadística de la VEUD mediante el formulario estipulado vía correo electrónico.

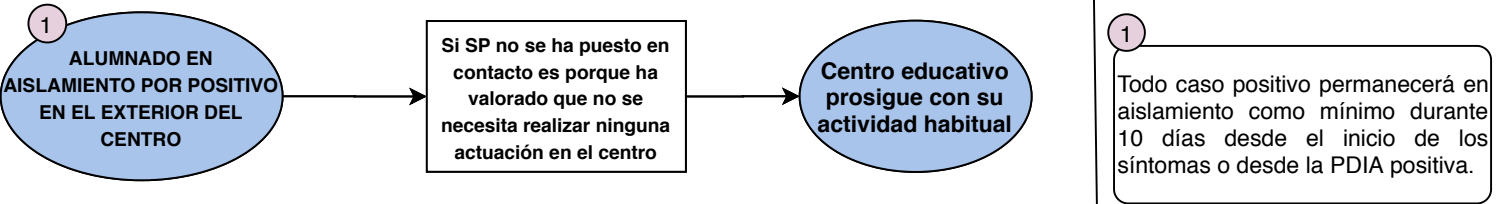
6

Si hay modificaciones en los datos, se realizarán nuevos envíos con las actualizaciones de los mismos atendiendo a la información e instrucciones aportadas por SP. Al finalizar el protocolo se informa al responsable de estadística para el cierre del caso.

GESTIÓN ANTE EL CONOCIMIENTO DE ALUMNADO EN CONTACTO ESTRECHO CON CASO CONFIRMADO FUERA DEL CENTRO EDUCATIVO



GESTIÓN ANTE EL CONOCIMIENTO DE ALUMNADO CONFIRMADO COMO CASO POSITIVO FUERA DEL CENTRO EDUCATIVO



GESTIÓN ANTE EL CONOCIMIENTO DE ALUMNADO EN CONTACTO ESTRECHO CON PERSONA QUE HA SIDO CONTACTO ESTRECHO DE UN CASO POSITIVO

